

RIO GALLEGOS; 05 Mayo 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.899/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita un aporte económico por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para la edición del Documento de Trabajo "La orientación en la Patagonia Sur", resultado de una investigación regional y nacional de la cual la UNPA formara parte a través de profesionales de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fs. 5 el Jefe de Administración informa la existencia de la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

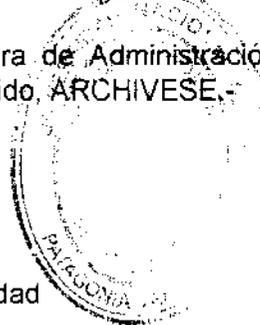
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el aporte de la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00)) a través de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.- TESORO NACIONAL, para la edición del Documento de Trabajo "La orientación en la Patagonia Sur", resultado de una investigación regional y nacional de la cual la UNPA formara parte a través de profesionales de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Secretaria de Investigación, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

28